

1688, en el lugar que se llamó después Real Colegio de San Juan Bautista, abriéndose hasta 1700 el Seminario Conciliar, en el cual sólo se contaban cuarenta colegiales dedicados á la carrera eclesiástica. (1)

Sintiendo, por lo mismo, el Ayuntamiento la necesidad de un centro literario, había solicitado del Monarca la creación de una Universidad, desde el año de 1761, (2) por lo cual por Real cédula de 11 de Agosto del siguiente, pidió el Rey informes acerca del sitio en que pudiera establecerse, costo de su fábrica, modo de sacar el fondo correspondiente para dotación de cátedras, número de estas y estipendio que deberían gozar los que las sirviesen. (3) Quedó sin evacuarse el informe, tanto por la morosidad con que solían por entonces despacharse los negocios, como principalmente por no contarse con los recursos necesarios que desde luego indicaba Carlos III como requisito previo.

Mas la llegada del nuevo jefe de la iglesia neo gallega, cambió la faz del negocio, porque desde luego informó á la Corte que podría dedicarse para tan útil establecimiento la casa de Santo Tomás, de los religiosos expulsos, que podría ser reparada convenientemente con el gasto de ochocientos ó mil pesos que la Corporación municipal estaba dispuesta á hacer del fondo de propios, ofreciendo por su parte contribuir con veinte mil pesos para subvenir con las demás rentas que se asignaran del capital llamado de temporalidades, á los gastos que demandase.

Se pidió entonces nuevo informe al Virrey D. Manuel Antonio Flores y á la Universidad de México, la que se opuso decididamente á la proyectada fundación, [4] por considerarla inútil, supuesto que ella bastaba para satisfacer las necesidades intelectuales del país entero. Envanecido aquel plantel con los

- (1) Mota Padilla, Hist. de N. Galicia.
 (2) Así lo refiere la Real Cédula de 20 de dicbre. de 1815.
 (3) Real Cédula de 18 de nobre. de 1791.
 (4) Así lo dice la R. Céd. de 18 de novbre. de 1791.

cánticos de Valbuena, no reparaba, no sólo en que los tiempos habían cambiado mucho desde que aquellos se hicieron oír, siendo ya estrecha su ciencia; pero ni aún siquiera en lo dilatado del territorio que pretendía ilustrar.

Esa oposición ruin y el no haberse asignado los fondos de los extinguidos jesuitas, tal como se indicaba en el ocurso y en el informe, dieron lugar á que se dilatase la resolución final, hasta que de nuevo la agitó el progresista Sr. ALCALDE, ofreciendo aumentar su donativo de veinte mil pesos que primeramente había ofrecido, á la respetable suma de sesenta mil pesos. (1)

En tal virtud, y por real cédula expedida en San Lorenzo en 18 de Noviembre de 1791, se autorizó la fundación de la Universidad de Guadalajara, en la cual se habrían de establecer cátedras de Cánones, de Leyes, de Medicina (llamada de vísperas) y de Cirugía, previniéndose que además se trasladaran del Seminario la de teología y Sagradas Escrituras. [2]

Tuvo la inmensa alegría el munificentísimo dominico, de recibir aquella autorización que coronaba sus esfuerzos en favor de la causa del progreso, de la ciencia y de la instrucción de la juventud, la más noble y santa de las causas; porque según las expresivas frases de un filósofo moderno "hacer la guerra á la ignorancia y á las preocupaciones; dar al hombre lo mismo que á la mujer, la plena posesión de su juicio, el ejercicio pleno de sus facultades; prepararlos para los combates de la vida, infundiéndoles los sentimientos del valor, de la firmeza, de la abnegación, del sacrificio; darles un ideal en la tierra; hacerles comprender, amar, adorar la justicia y el derecho; es la misión más bella que pueden imponerse los legisladores y los gobiernos, á la vez que la más provechosa para la patria y para la humanidad." (3)

El Sr. ALCALDE, fundando la Universidad de Guadala-

- (1) Extracto de las donaciones etc.
 (2) Pérez Verdía Biogr. de Prisciliano Sánchez, pag. 29.
 (3) Julio Simón, «Dios, Patria, Libertad.»

GUADALAJARA.

TIPOGRAFIA DE DIONISIO RODRIGUEZ.

Calle de Santo Domingo núm. 13.

1875.

jara, ponía el cimiento de la futura grandeza de Jalisco debida á la ilustración proverbial de sus hijos.

La noticia de la autorización real llenó á la sociedad de entusiasmo, y se aprontó á vencer las últimas dificultades: el cabildo diocesano dió diez mil pesos, que aún faltaban; se encargó de la reparación del edificio, que estaba abandonado desde hacía veinticuatro años, el Capitán de Ingenieros D. Narciso Godina, empleándose en la obra material diez mil pesos, en lugar de los ochocientos ó mil que habían presupuesto; el Capitán General Villa-Urrutia, de acuerdo con el Sr. Obispo, nombró rector al Sr. Dr. D. José M. Gómez de Villaseñor; abriéronse oposiciones para proveer las cátedras, (1) y cuando se disponía ya la apertura, vino la muerte á quitar al santo fraile aquel gran placer, y á privar á la humanidad entera de un protector tan decidido.

Coincidencia singular: ni el Sr. ALCALDE pudo asistir á la instalación de la Universidad, porque dejara este mundo de miserias en vísperas en que se verificase, ni el Sr. D. Prisciliano Sánchez alcanzó tampoco el día de la inauguración del Instituto, con que se substituyó aquella: Sánchez bajó al sepulcro el 30 de Diciembre de 1826, abriéndose su plantel el 18 de Febrero de 1827, (2) y el prelado murió el 7 de Agosto de 1792, instalándose la Universidad el 3 de Noviembre siguiente. (3)

Reedificado el antiguo colegio de Sto. Tomás, en la puerta principal sobre dos columnas de orden toscano, se puso una inscripción que decía:

REGIA. GUADALAXARENSIS, SCHOLA.
SUB.
CAROLO. IIII. ET. ALOYSIA. AUGUSTIS.
CI. I. I. CC. XCII.

“Se señaló el día 3 de Noviembre, dice una descripción coe-

- (1) Gaceta de México, n.º 25, vol. 5, de 25 de diciembre de 1792.
(2) Pérez Verdía, Biogr. de Prisciliano. Sánchez.
(3) Gaceta de México vol., 5. n.º 25.

tánea, por ser la víspera del de nuestro Augusto Soberano, para celebrar en él la apertura, que deseaban con ansia todos los Cuerpos y para la que se preparaba todo el pueblo con las mayores demostraciones de regocijo.”

Por lo que, llegado este día, á las nueve de la mañana se juntaron la Real Audiencia y todos los cuerpos de esta capital, en el templo de Sto. Tomás, que estaba adornado con magnificencia, y duraron allí todo el tiempo que se destinó con la mayor solemnidad, á una misa que dijo el Sr. Dean de esta Sta. Iglesia, Lic. D. Salvador Antonio Roca y Guzmán, en acción de gracias por un beneficio que se esperaba habría de ser el colmo de la felicidad de esta Provincia. Concluido este acto, pasaron la Real Audiencia y los demás Cuerpos á la puerta que hay de comunicación entre el templo y las demás piezas, y se juntaron en la aula mayor, ocupando el M. I. Sr. Presidente D. Jacobo Ugarte y Loyola, el asiento principal, que estaba bajo un dosel, que servía de trono á los retratos de S.S. Majestades. Los Sres. Ministros de esta Real Audiencia se sentaron en dos alas á sus lados, y los demás respetables Cuerpos se colocaron con el debido orden. Luego mandó el Sr. Presidente al Escribano de Gobierno, que leyese la Real Cédula de erección, y este ejecutándolo, al decir EL REY, se puso en pié la Real Audiencia, y á su imitación los otros Cuerpos y personas de distinción, y en el mismo punto sonó la orquesta que se había colocado á la puerta del general, por no haber lugar en otra parte á causa del lucido innumerable concurso, y hecha al mismo tiempo salva por la tropa y campanas todas de la ciudad, se continuó leyendo la real cédula, á cuya conclusión y á la palabra YO EL REY, volvió á hacerse por todos igual demostración; después de lo cual, y dada la orden de llamar á los señores Rector y Cancelario, vinieron ambos de su cabildo á presencia del Real Acuerdo, y acompañándolos para el acto el Alcalde Ordinario de Segundo voto, Regidores para ello diputados, y los Escribanos de Gobierno y de Cabildo: con esta ceremonia llegaron al bufete en el que, presente la Imagen de

GUADALAJARA.

TIPOGRAFIA DE DIONISIO RODRIGUEZ.

Calle de Santo Domingo núm. 13.

1875.

Cristo Crucificado y el Libro de los Santos Evangelios, se tomó á dichos señores juramento que hicieron de fidelidad al Rey y cumplimiento de sus importantes obligaciones, lo cual ejecutado, y retirados dichos Señores á los asientos que les tocaban en el Claustro, el Escribano de Gobierno dió al de la Universidad, para que la leyese, la siguiente lista de Catedráticos nombrados por el M. I. Señor presidente:

Para la Cátedra de Prima de Teología, el Sr. Marqués de Pánuco; para la de Vísperas de dicha facultad, el Dr. D. José Angel de la Sierra; para la de Sto. Tomás, al R. P. Lector Fr. Nicolás Muñoz; para la de Teología, concedida á los P.P. Menores de la Provincia de Santiago de Xalisco, el Rev. P. Lector Fr. Francisco Padilla; para la de Lugares Teológicos, al R. P. Lector Fr. José Antonio Panes; para la de Prima de Sagrados Cánones, el Lic. D. José M. Bucheli; para la de Prima de Leyes, el Dr. D. Juan M. Velázquez; para la de Prima de Medicina, el Br. D. Mariano García de la Torre y para la de Cirugía el Br. D. Ignacio Brizuela y Cordeiro. Todos estos sujetos fueron así llamados por el Bedel á hacer su respectivo juramento ante el Sr. Rector, y esto ejecutado, fueron tomando sus respectivos asientos. Concluido el acto de la posesión, por señal que hizo el M. I. Sr. Presidente con la campanilla, mandó dar principio á una Oración gratulatoria latina, que dijo el nominado Catedrático de Vísperas de Teología con aplauso de todo el concurso; y durante ésta, se vió la conmoción de la ciudad, la que, para calcular cuanta haya sido, bastará decir que fué la represa suelta de los deseos de noventa años.

Con esto se dió fin al acto, y principio á los regocijos correspondientes. El Sr. Presidente mandó servir magníficos refrescos á las innumerables distinguidas personas que concurrían á los bailes de Palacio en las noches del 3 y 4 del corriente, en los que se iluminaron los templos, colegios y casas de esta ciudad, y los ánimos hasta la fecha quedan en un tierno reconocimiento al Soberano y á las personas que por sus oficios, caudales y solicitudes promovieron, protejieron y ejecuta-

ron felizmente tan útil, noble é importante establecimiento. (1)

El carácter del "Fraile de la Calavera," á la vez que caritativo y benévolo, era severísimo para el cumplimiento del deber, dando testimonio de eso lo ocurrido en los primeros años de su obispado con un oidor.

Aunque la Corte de España había dictado repetidas disposiciones para que los oidores no abusasen de su alto puesto en perjuicio de los naturales, y para que conservasen á todo trance la más completa independencia en la magistratura, jamás llegaron á cumplirse, sino por determinados y muy honorables magistrados.

La "Pintura del Gobernador, Alcaldes y Regidores de México," nos manifiesta todavía en la escritura figurativa de que se valían los mexicanos antes de la conquista, cómo los extorsionaban aquellos oidores Puga, Ceynos, Villalobos, Orozco y tantos otros, exigiéndoles centenares de cargas de cal para sus casas, fruta para sus mesas, pasturas para sus caballos y servicios personales para sus huertas y para sus familias, al grado de arrojar al cepo á un alcalde, porque á uno le habían llevado para su hijo una nodriza que no tenía buena leche. (2)

Así también, la escandalosa reyerta de la Audiencia de la Nueva Galicia con el Virrey Marqués de Villa Manrique, con motivo del matrimonio del oidor Villavicencio, (3) muestra cuán mal cumplían los gobernantes con el encargo de aislarse de la sociedad en que vivían para que ni el afecto, ni la mala voluntad, pudiesen nunca llegar á los escaños de su tribunal.

Periodo de decadencia de las buenas costumbres en los funcionarios públicos, fué el principio del pontificado del Sr. ALCALDE, pues aun llegó á formarse causa á los oidores Cabeza y Mon por amasiato, lo mismo que al tesorero real. (4)

Supo por entonces que contra lo que prevenían las leyes, un magistrado había pedido dinero prestado á un rico vecino, y se

(1) Gazeta de México, vol. 5, núm. 25, págs. 226 á 228.

(2) Pintura del Gobernador, Madrid, 1878, fol. 12.

(3) Riva Palacio, México á través de los siglos, vol. 2, 7.

(4) Navarrete, Hist. de Jalisco, pág. 40.

GUADALAJARA.

TIPOGRAFIA DE DIONISIO RODRIGUEZ.

Calle de Santo Domingo núm. 13.

1875.

lo estaba adeudando, por lo cual mandándolo llamar el austero obispo, le hizo presente el grave compromiso en que podría encontrarse si acaso ocurriese su acreedor á su tribunal; le encargó la necesidad de representar con dignidad al Rey, y acabó por facilitarle el dinero que debía, para que lo pagase al punto, no sin amenazarle con dar aviso al soberano si volvía á reincidir en semejante falta. (1)

A la vez que se mostraba tan severo con los demás, era excesivamente sencillo en sus costumbres, y tan humilde y amante de la pobreza, que se refiere de él, que habiéndose introducido cierta vez á su aposento un sacerdote, sin anunciarse previamente, lo sorprendió remendando su ropa interior. (2)

“Nunca lo he visto sino con una túnica, y esa toda remendada,” decía de Santo Domingo de Guzmán, un testigo del proceso de canonización, (3) y por eso el opulento diocesano que se complacía en imitar á tan gran santo, despreciaba las comodidades de la vida, guardando siempre el legado del fundador de su Orden: “Hé aquí, hermanos carísimos míos, la herencia que os dejo, como á mis hijos: tened caridad, observad la humildad, poseed la pobreza voluntaria.” (4) Cada año, el día 4 de Agosto, la comunidad de predicadores le hacía el regalo de un hábito para él y otro para cada uno de sus compañeros, Fr. Rodrigo Alonso, su confesor, y Fr. Agustín Soto, su mayordomo, obsequio al cual correspondía con un donativo de trescientos pesos que hacía al convento; (5) el hábito le duraba todo el año, si bien en el estado en que se hallaba el de su santo patrono; su ropa interior era de manta fabricada en el país; constantemente andaba á pié, y sólo se servía de un coche viejo y maltratado para sus viajes ó para casos urgentes; ayunaba escrupulosamente los siete meses del año que prescribe la religión dominica, y no comía otra cosa que legumbres y una que

- [1] P. J. Villaseñor, Leyendas históricas, pág. 95, Guadalajara, 1852.
 [2] Id. id. id.
 [3] Actos de Tolosa, núm. 15, apud. Lacordaire, pág. 114.
 [4] Humberto, Vida de Sto. Domingo, núm. 15.
 [5] Extracto de donaciones.

otra carne cocida; [1] de suerte que con mucha razón pudo manifestar en su libro privado de apuntes: [2] “Así mismo declaramos que ni al presente ni jamás tuvimos ni tenemos alhaja de oro, ni vajilla alguna de plata, ni ropa más que la muy precisa, y eso muy pobre, con sólo dos baúles ordinarios, á excepción de los pontificales y una fuente grande de plata, que sólo sirve para llevarlos y traerlos en las solemnidades, y dicha fuente, como el báculo, pectoral, anillo y capas magnas, no se hicieron con dinero de este obispado, sino con el de Yucatán. Todo lo referido es la pura verdad, en la que nos ratificamos bajo la misma palabra de obispo, y así lo firmamos, protestando que si Dios Nuestro Señor nos diere vida y juicio, seguir hasta la muerte en la distribución de nuestras rentas, con la misma cuenta y razón con que siempre, aquí y en Yucatán, hemos procedido y practicado, á fin de que esté pronta la satisfacción, en caso de que sea necesario darla á quien debidamente la pida y convenga.”

A fines de 1779 [3] y principios de 1780, la epidemia de las viruelas causó en toda la Nueva España terrible mortandad; pues á la gravedad del mal, había que añadir el absurdo método curativo adoptado desde un principio por la clase indígena; de introducir á los niños tan luego como los veían atacados de aquella enfermedad, en un temazcal ó baño de vapor á 52 ° del termómetro de Reaumur. [4]

El gran médico inglés Jenner acababa de descubrir en 1776, el precioso preservativo de la vacuna; pero aun no se conocía en Guadalajara, porque apenas en México, el Dr. D. Esteban Morrell empezó á introducir el uso de la inoculación, luchando contra ciegas preocupaciones que esterilizaron sus esfuerzos. [5] A la Nueva Galicia fué enviado el virus por el Gobierno espa-

- (1) Sierra O'Reilly, Galería Biográfica, apud. “El Registro Yucateco” 1846, vol. 4, pag. 184.
 (2) Apud. Biogr. anónima.
 (3) Alzate, Gazeta de Literatura, vol. 1. °, núm. 19, pag. 148.
 (4) Id. id. id., pág. 152.
 (5) Id. id. id.

GUADALAJARA.

TIPOGRAFIA DE DIONISIO RODRIGUEZ.

Calle de Santo Domingo núm. 13.

1875.

ñol en 1803 en niños vacunados, que pasaron después á Filipinas inoculando el preservativo de brazo á brazo. [1]

Fr. ANTONIO, siempre dispuesto á socorrer al necesitado, ordenó al punto el establecimiento de unas salas en el hospital de San Juan de Dios, en las que pudiera atenderse exclusivamente y con la mayor eficacia á las víctimas de tan penosa enfermedad. Dos mil seiscientos cincuenta y seis pesos se invertieron en aquella benéfica obra, que aprontó con el desinterés que le era peculiar, á más de las sumas invertidas en las limosnas consiguientes á tan gran calamidad y que ascendieron á cuatro mil trescientos pesos [2]

En época en que las doctrinas regalistas se manifestaban con tanto brillo por Floridablanca y Campomanes, no pudieron evitarse algunas competencias de jurisdicción entre la Audiencia y los obispos de Guadalajara y de Durango, (3) proviniendo de allí sin duda, que se elevaran á la Corte quejas contra el Sr. ALCALDE.

Tan cierto es así que ningún hombre de gran mérito deja de tener enemigos; pero el soberano, que cada día recibía pruebas patentes de la humildad y de los servicios del distinguido mitrado, le dirigió en 1778 una real cédula, sin mas objeto que el de manifestarle el alto aprecio en que lo tenía, (4) diciendo estas notables palabras, que hacen justicia á sus virtudes, lo mismo que á las del Sr. Mendiola y á las del Sr. Garavito, sus dignos antecesores: "de Guadalajara son los obispos santos". (5)

Eran en verdad tan notorios y tan trascendentales los servicios y merecimientos del diocesano, que no podían permanecer ignorados de nadie; así es que, aunque el aislamiento propio de aquella edad, y lo apartado de este reino de Indias, lo mismo que su humildad, conspirasen de consuno contra su conoci-

(1) Pérez Verdia, Biogr. de P. Sánchez, pág. 44.

(2) Extracto de donaciones.

(3) Navarrete, Hist. de Jalisco, pag. 50.

(4) Biogr. anónima del Illmo. Sr. Alcalde.

(5) Villaseñor Pablo J., Cuadro cronológico de los obispos.

to y merecida estimación, llegaban al viejo Mundo, como lo comprueban los artículos publicados en 1785 en la "Gaceta de Milán," en que se le hacía un cumplido elogio.

Circunstancias penosísimas vinieron á poner más en relieve todavía, la caridad ardiente del evangélico pastor de la Nueva Galicia.

El año de 1784 se distinguió por las pocas lluvias, (1) lo que dió origen á la pérdida de la mayor parte de las cosechas de maíz, y en el siguiente, á más de escasez semejante, sobrevino el memorable 27 de Agosto por la noche, una copiosa lluvia, al fin de la cual arrasó el cielo, cayendo helada tan intensa y extemporánea, que perdió todas las sementeras. (2)

Continuaron las heladas en Septiembre, de manera que cuando en todas partes esperaban al llegar el periodo de la recolección, rucuperar las pérdidas del año anterior, se vieron privados del grano que constituye al principal alimento del pueblo.

"Año del hambre" llamóse al de 1786, (3) porque desde el principio faltaban los víveres para la generalidad, y los pocos que existían, subieron tanto de valor, que no estaban al alcance de los trabajadores, de los indígenas y de los pobres.

En naciones aisladas, sin vías fáciles de comunicación, el consumo es el único factor que norma la producción; así es que en Nueva Galicia, que contaba entonces con una población de quinientos mil habitantes, y que producía el maíz en muy corta cantidad, menos que la que hoy produce, contando con doble población y centros extraños de demanda, el precio del maíz nunca excedió de un peso einueventa centavos la fanega. Y como por el uso general del maíz, su valor sirve á la vez para fijar proporcionalmente el de los demás efectos de comercio, guardando también exacta relación con los medios de sustento, la tasa de los jornales, la vida era excesivamente módica antes de aquel funesto año, y el trabajo estaba remunerado con la misma mo-

(1) Alzate, Consejos útiles, México, 1785.

(2) Bustamante, Suplemento, pág. 177.

(3) Navarrete, Hist. de Jalisco.

GUADALAJARA.

TIPOGRAFIA DE DIONISIO RODRIGUEZ.

Calle de Santo Domingo núm. 13.

1875.